

**CONVALIDESE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN EN
LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA MENCIÓN
ANTROPOLOGÍA FÍSICA RESPECTO DE LA ALUMNA
MARCELA PAZ VARGAS MÁRQUEZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 381

SANTIAGO, 13 de junio de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N°309/203/2022, que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°008625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la alumna de la carrera de antropología, MARCELA VARGAS MÁRQUEZ, solicita convalidación de asignaturas mediante acreditación de experiencia laboral vigente significativa y actualización de conocimientos a través de la acreditación de aprobación del Diploma en Postítulo en Diagnóstico Molecular y Hemato-Oncología, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, como asignaturas del plan de estudios de la Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
2. Que, la Jefa de carrera acepta la convalidación de las asignaturas solicitadas, mediante Memorándum N° 98/2023.
3. Que, la alumna cumple con los requisitos para dar curso a la solicitud, en consideración a que acredita estudios posteriores de especialización - Diploma de Postítulo en Diagnóstico Molecular y Hemato-Oncología -, y experiencia laboral vigente significativa en las materias que las asignaturas a convalidar tratan.

RESUELVO:

CONVALIDENSE las asignaturas cursadas y aprobadas por la alumna **MARCELA PAZ VARGAS MÁRQUEZ**, cedula de identidad N° 17.271.395-5, durante su permanencia en la carrera de Tecnología Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad del Desarrollo, al Plan de Estudios de la carrera de Antropología mención Antropología Física, como se indica a continuación:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	SCT.	NOTA
1. Antropológica Morfología	Anatomía	05	A
2. Fisiología	Fisiología	05	A
3. Histología Integrada	Histología	05	A

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda
Jaña

Firmado
digitalmente por
Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.06.29
16:47:52 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Matus
Sepúlveda
a

Firmado
digitalmente por
Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha:
2023.06.29
16:48:02 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.